

Resolución de Consejo Directivo **220 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.943/2023 – Convalida prórroga designación – Ing. Rodolfo A.
Di Fonzo – JTP – Economía Rural – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/06/2025

VISTO:

La Res. D 1398/2024 - NAT – UNSa – relacionada con la prórroga de la designación del Ing. Rodolfo Andrés Di Fonzo – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (sostenido con economías) para la asignatura “ECONOMÍA RURAL” (3° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, sede central; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del cargo de PAD del Cr. Fernando Faraldo (Res. CDNAT-2023-053)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

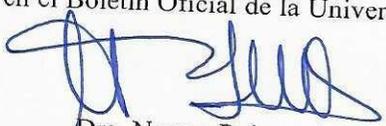
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 1398/2024 – NAT – UNSa – relacionada a la prórroga de la designación del ING. RODOLFO ANDRES DI FONZO – DNI N° 33.617.469 – en el cargo temporario de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (sostenido con economías) para la asignatura “ECONOMÍA RURAL” (3° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Escuela de Agronomía, el 01 de enero de 2025 y hasta 31 de diciembre de 2025 o hasta nueva Resolución, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente designación con las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva del cargo de PAD del Cr. Fernando Faraldo (Res. CDNAT-2023-053) mientras se cuente con las mismas.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Ing. Di Fonzo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
Cumplido, RESÉRVESE


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales